

de Justicia y mando se le de por testimonio
para guarda de su derecho

Con lo que se concluyo este Cabildo que firma Dho
por Corregidor, y dos de los concurrentes, de que nos
los Exeribanos de Cabildo damos fe =

[Signature] Valentin Lucas Mariano Morales
Berlanguero y Gabera
[Signature]

Concep^{to}

En la M. N. y M. S. Ciudad de Lora a ocho dias del
mes de Enero del año de mil ochocientos diez, se juntaron
a Consejo los S^{res} Justicia y Regim^{to} de ella en la sala q^e
acostumbrian para tratar cosas tocantes al servicio de
S. M. bien y utilidad de esta Republica, a saber el
S^r Dⁿ Manuel Francisco Valcarlos Alferex mayor
con los yvros preheminentes en este Ayuntamiento y como
tal Regente de la M. Jurisdiccion en este acto por ocu-
pacion del S^r Corregidor en asuntos del Real servicio,
y los S^{res} Dⁿ Bartolome Mateos, Dⁿ Valentin Ber-
linguero, Dⁿ Jose Ortega, Dⁿ Lucas Morales, Dⁿ
Jose Alejandro Menduina Regidores, y Dⁿ
Juan Jose Montalban Ex^{to} Sindico General
Entraron en este Ayuntamiento los Oidores de
sala y juraron por Dios y a una Cruz segun
Dho haver citado a todos los Caballeros Capitu-
lares y Procuradores Sindico gral y Peronero q^e
este Cavildo en virtud de papeletas mandadas

Juram^{to}

